

Consejería de Educación y Universidades

1515 Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de 20 de diciembre de 2001, por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos seleccionados, suplentes y excluidos presentados al amparo de la Orden de 11 de enero de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se convocaron las ayudas a las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates de la Unión Europea: Comenius 1: Asociaciones escolares transnacionales: 1.1. Proyectos escolares, 1.2. Proyectos lingüísticos, 1.3. Proyectos de desarrollo escolar. Acogida de ayudantes lingüísticos de los Centros. Comenius 2.2: Becas individuales de formación: 2.2.A. Futuros profesores, 2.2.B. Ayudantes lingüísticos: con posibilidad de solicitud de los centros, 2.2.C. Cursos de prácticas (Formación continua del profesorado). Grundtvig: 3.2 Asociaciones de aprendizaje y 3.3. Movilidad para la formación del personal docente. Observación e innovación: Visitas de estudio Arión para responsables en la toma de decisiones en materia de educación.

Mediante la Orden de 11 de enero de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades (BORM de 20 de enero), se convocaron ayudas para participar en las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates .

En el capítulo II, artículo cuarto, se establece el proceso para la selección de los candidatos y estudio de las solicitudes presentadas, por parte de una Comisión Técnica.

Según el capítulo II, artículo quinto, se regulaba el proceso de la resolución de la convocatoria. En cumplimiento de dicho proceso se hicieron públicas las listas provisionales en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades y en el de los 9 Centros de Profesores y Recursos, abriéndose un período de reclamaciones.

Por lo tanto, y en cumplimiento de dicho artículo quinto del capítulo II, procede hacer públicas las listas definitivas de selección de los candidatos, suplentes y excluidos en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". En su virtud,

RESUELVO

1.- Aprobar las listas definitivas de los candidatos seleccionados, suplentes y excluidos que han solicitado ayudas económicas para participar en las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates, así como la dotación económica concedida y que se detalla en el anexo adjunto.

2.- Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", las listas definitivas de seleccionados, suplentes y excluidos con indicación del motivo de la exclusión.

3.- Comunicar a la Agencia Nacional Sócrates, el resultado del proceso de selección que ahora se hace público, que suscribirá un convenio financiero directamente con los beneficiarios. El número y la cuantía de las ayudas que concede la Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional Sócrates, estará de acuerdo con la fórmula de distribución territorial prevista en la Orden Ministerial (Orden Marco) de 27 de noviembre de 2000 (BOE de 19 de diciembre).

4.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM.

Murcia a 20 de diciembre de 2001.—El Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, **Diego María Cola Palao**.

A N E X O

Proyectos Escolares Comenius 1.1 LISTA PRIORIZADA Y ASIGNACION EN EUROS

CENTROS SELECCIONADOS	TITULO DEL PROYECTO	PUNTOS	EUROS
IES Ramón y Cajal. Murcia	Ecología Medio Ambiente y Contaminación	9	4.039
IES Diego Tortosa. Cieza	El agua, los intercambios, la comunicación y Europa.	8,25	4.037
CP Nª Sª del Carmen. Murcia	Unámonos. Bailemos juntos	7,75	3.900
IES Dr. Pedro Guillen. Archena	Descubrimiento científico y expectativas para el nuevo milenio	7	3.256
CPC Comarcal Cervantes. Torres de Cotillas. Murcia	Euro ¿Un nuevo héroe?	6,75	4.100
Centro de capacitación y Experiencias Agrarias. Torre Pacheco	Valoración económica y ecológica de residuos en agricultura.	6,25	4.037
IES El Bohío. Cartagena	Nuevos valores para la nueva Europa	5,5	4.037
C.P. San Antonio. Molina de Segura	La vida diaria de un niño	5	4.037
Candidatos EXCLUIDOS por haberse dado de baja los centros educativos europeos asociados:			
El IES Infante D. Juan Manuel. Murcia			
Escuela Infantil Pipiripao. Cartagena.			

Proyectos Lingüísticos Comenius 1.2 (Intercambios escolares)
LISTA PRIORIZADA Y ASIGNACION EN EUROS

CENTROS SELECCIONADOS	País de destino	PUNTOS	EUROS
IES Ben Arabí. Cartagena.	Francia	9,05	11.184
Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias. Lorca.	Alemania	8,40	11.747
IES Diego Tortosa. Cieza.	Francia	7,7	8.666
Centros Excluidos según el apartado undécimo, punto 2-c (Compromiso de reciprocidad de los centros).			
IES Miguel de Cervantes.Murcia. (Italia)			
IES Alfonso X El Sabio. Murcia (Finlandia)			
IES Alfonso X El Sabio.Murcia. (Alemania)			

Proyectos de desarrollo escolar Comenius 1.3

El IES Felipe de Borbón (Ceuti), ha quedado excluido por no presentar la documentación los socios europeos.

Acogida de Ayudantes Lingüísticos en los CentrosLISTA PRIORIZADA

CENTROS SELECCIONADOS	IDIOMA	PUNTOS	* AYUDANTE LINGÜÍSTICO
IES Miguel de Cervantes. Murcia	Francés	10	Francés
IES Diego Tortosa. Cieza	Francés	9	Renunció el centro
IES Ben Arabí. Cartagena	Francés	8,65	Renunció el centro
IES Ben Arabí. Cartagena	Inglés	6,5	Inglés
IES Gil de Junterón. Beniel.	Inglés	5,5	No hubo ayudante
Escuela Oficial de Idiomas. Murcia.	Inglés	5,25	Inglés
IES Monte Miravete. Torreaguera	Francés	5	Francés
IES Monte Miravete. Torreaguera	Inglés	5	No hubo ayudante
IES Floridablanca. Murcia	Inglés	5	No hubo ayudante
IES Floridablanca. Murcia	Francés	5	Francés
Escuela Oficial de Idiomas. Lorca.	Inglés	3,75	No hubo ayudante
Escuela Oficial de Idiomas de Caravaca	Inglés	3,25	No hubo ayudante
IES Saavedra Fajardo. Murcia	Francés	3,25	No hubo ayudante
Centro de Capacitación Experiencias Agrarias. Lorca	Alemán	2,5	No hubo ayudante

* La acogida de un ayudante lingüístico en un centro, también depende de las preferencias del interesado.

Los centros EXCLUIDOS por presentar la documentación fuera de plazo han sido:

IES Rey Carlos III. Águilas.

IES San Juan de la Cruz. Caravaca de la Cruz.

IES Juan Sebastián Elcano. Cartagena.

CP. Antonio de Nebrija. Cabezo de Torres.

Becas individuales para la formación inicial de los profesores. Comenius 2.2A

No se presentaron candidatos

Becas individuales para Ayudantes lingüísticos en centros europeos. Comenius 2.2B
LISTA PRIORIZADA

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	EUROS MENSUALES Y PAÍS
Julián Luna Cifuentes	10,85	Renunció
María del Carmen García García	7,42	Renunció
María Inmaculada García García	6,91	Renunció
María Ruiz Serrano	6,9	540 Euros, Grecia
Ruth Domenech Cerezo	6,7	Renunció
Sonia López Ronquillo	6	685 Euros, Alemania
Ricardo Alcaraz Saura	5,67	Lista de espera
Laura López Azorín	5,38	Lista de espera
Mercedes Soria Abril	5,06	Lista de espera
Ana María Soria Martínez	4,54	Lista de espera
Guillermina Cambrero Salvador	4,52	Lista de espera
Begoña Llamas Giner	3,77	Lista de espera
Carmen Martínez Conesa	3	Lista de espera
Elena Cascales Martínez	3	Lista de espera
Cristina Lorca García	2,84	Lista de espera
Mª José Lorca García	2,56	Lista de espera
Sara Cambeses Torres	0	Lista de espera

EXCLUIDOS: Antolina –Raquel Asensio León. Por presentar la solicitud fuera de plazo.

**Becas individuales para la formación continua del profesorado. Comenius 2.2C
LISTA PRIORIZADA PARA CURSOS DE CATÁLOGO Y ASIGNACIÓN EN EUROS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	PUNTOS	CURSO	EUROS
Patricia Mary Carruthers Carruthers	A	13	NL-012-2001-02	1240
Josefa González Valero	B	9	UK-093-2001-02	1400
Rosario Hernández Sánchez	B	9	UK-058-2001-02	1400
M ^a José Flores Carpe	A	9	UK-105-2001-02	1400
M ^a . Martínez Lozano Ibáñez	B	8,8	UK-055-2001-02	1400
Jeús J. Quevedo Cobo	B	8,6	UK-096-2001-02	1400
Esperanza Morcillo Villa	B	8,6	UK-110-2001-02	1400
M ^a Elena Falcó Verdú	B	8,6	UK-058-2001-02	1400
Elvira Hernández Valer	B	8,28	UK-095-2001-02	1400
Juan Bosco López González	B	8,2	UK-058-2001-02	1400
Trinidad Cascales Nicolás	B	8,06	UK-110-2001-02	1400
M ^a . Dolores Alcón Provencio	B	7,8	IE-001-2001-02	1400
Elvira López Carrasco	A	7,6	FR-024-2001-02	1100
M ^a José Husillos Sánchez	B	6,23	UK-110-2001-02	1400
Antonio Ludeña López	A	7,4	ES-017-2001-02	1025
Antonia Jiménez Bravo	A	4	ES-017-2001-02	1025
Francisco Alemán Conejero	A	3	ES-017-2001-02	1025

LISTA PRIORIZADA PARA CURSOS NO INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO Y ASIGNACIÓN EN EUROS

NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo	PUNTOS	EUROS
Ángel Luis Pérez Vela	B	8,2	1400
M ^a Isabel García Sánchez	B	8,2	1350
Andrés Abad Pacheco	B	6,1	1330

CANDIDATOS EXCLUIDOS

MOTIVO

Cristina Alcaina Lorente	Por haber renunciado a la ayuda.
Mercedes Alonso Sevilla	Por haber renunciado a la ayuda.
Josefina Bernabeu Vegara	Por no presentar confirmación de preinscripción en el curso.
Juan Bosco Camón Herrero	Solicitud fuera de plazo.
M ^a Jesús Egea Martínez	Por haber renunciado a la ayuda.
Josefina López Román	Solicitud fuera de plazo y curso en España.
M ^a Concepción Muñoz Ortega	Por no haber hecho uso de la ayuda.
M ^a Llanos Rodríguez Alcaraz	Solicitud fuera de plazo y curso en España.
María Rozas Belmonte	Solicitud fuera de plazo.
Francisco José Sánchez Onteniente	Por haber renunciado a la ayuda.
Pilar Tárraga Poveda	Curso en España.

Asociaciones de Aprendizaje para la educación de las personas adultas. Grundtvig 3.2.

EXCLUIDOS

MOTIVO

Centro Comarcal de Personas Adultas. Mula.	Por presentar la documentación fuera de plazo
Escuela Oficial de Idiomas. Murcia	Por no reunir los socios europeos
Asociación Columbares. Murcia	Por no reunir los socios europeos
Centro de Educación de Personas Adultas «Carmen Conde». Cartagena	Por no reunir los socios europeos

**Becas para la formación individual de los educadores de adultos.Grundtvig.3.3
CANDIDATO Y ASIGNACIÓN EN EUROS**

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	EUROS
Rafael Serrano Robles	9,5	1300

**Visitas de estudio Arión para responsables en cuestiones educativas.
LISTA PRIORIZADA Y ASIGNACIÓN EN EUROS**

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	EUROS
M ^a Concepción Fraga Seoane	6,75	1000
Carmen Baeza Hernández	6	1000

Josefina Luz de Santiago	5,75	1000
Encarnación Espinosa Jiménez	5,75	1000
M ^a Paz Gómez Gómez	5,60	1000
Pilar Miranda López	5,60	1000
Juana A. García López	5,50	1000
Antonio Bernal Asensio	5,50	1000

CANDIDATOS EN RESERVA

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS
M ^a Pilar Laporta Álvarez	5,5

Candidatos EXCLUIDOS:

Jesús Joaquín Quevedo Cobo. Por haber optado por una beca para la formación permanente del profesorado en el marco del Programa Comenius 2.2C

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

1463 Anuncio de información pública relativo al estudio de impacto ambiental del proyecto de una cantera de roca ornamental denominada «Berta», en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 243/01 de E.I.A., a solicitud de Luis Sánchez Díez, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y según lo que se establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.5.d), se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de una cantera de roca ornamental denominada «Berta», en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 243/01 de E.I.A., a solicitud de Luis Sánchez Díez, S.A., con domicilio en C/ Campet, n.º 1, 03660 – Novelda (Alicante), con C.I.F.: A-03063583, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 14 de enero de 2002.—La Secretaria Sectorial de Agua y Medio Ambiente, P.D., el Jefe del Servicio de Calidad Ambiental, **Francisco Victoria Jumilla.**

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

1464 Anuncio de información pública relativo al estudio de impacto ambiental del proyecto de La Cantera «Ana», en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 242/01 de E.I.A., a solicitud de Luis Sánchez Díez, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.5.d), se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de La Cantera «Ana», en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 242/01 de E.I.A., a solicitud de Luis Sánchez Díez, S.A., con domicilio en C/ Campet, n.º 10, 03660 Novelda (ALICANTE), con C.I.F.: A-03063583, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 10 de enero de 2002.—La Secretaria Sectorial de Agua y Medio Ambiente, P.D., el Jefe del Servicio de Calidad Ambiental, **Francisco Victoria Jumilla.**